



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Caldas

Auto No. 351

Radicación: 170012502000-2022-00319-00

Manizales – Caldas, doce (12) de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

Practicadas las pruebas decretadas, córrase traslado común por el término de 10 días, para que los sujetos procesales presenten sus **alegatos de conclusión**, conforme lo dispone el artículo 225E de la Ley 1952 de 2019.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


MIGUEL ÁNGEL BARRERA NÚÑEZ
Magistrado

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CALDAS

Dirección: Carrera 23 No. 21-48 Palacio de Justicia "Fanny González Franco" Oficina 111, Manizales - Caldas

Correo electrónico institucional: secseccal@cndj.gov.co

Teléfono: (606) 8879638 Extensiones 10318 – 10319

Horario de Atención al Público: 7:30 am a 12:00 m – 1:30 pm a 5:00 pm